

Dec. No. 147-08 que nombra varios Procuradores Adjuntos de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 147-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel Abogado Bernardo Antonio Jiménez Furcal, E. N., queda designado Procurador General Adjunto de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 2.- El Coronel Abogado Daniel Epifanio Méndez Luciano, F.A.D., queda designado Procurador General Adjunto de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 3.- El Teniente Coronel Abogado Leonidas R. Morillo Tavárez, E. N., queda designado Procurador General Adjunto de las Fuerzas Armadas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 148-08 que declara de utilidad pública e interés social varias porciones de terrenos en el Distrito Nacional, para ser destinadas a ferias y eventos relacionados con la agricultura y la pecuaria nacional, en la Ciudad Ganadera o Feria Ganadera, ubicada en la Avenida 30 de mayo, del Distrito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 148-08